

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

Nuevos tiempos, nuevas ideas.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

ACTOS CONTRA EL PUDOR

BACHILLER: VÁSQUEZ RIOJA, MELISSA ANDREA

LIMA - PERÚ

2017

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 07 / 02 / 2017

RESUMEN

El presente trabajo de Suficiencia titulado: “Actos contra el Pudor”, está basado en el caso de un menor de dieciséis años de edad. Tipificado como aquella conducta típica, constituida por todo tocamiento que realiza el sujeto activo sobre el cuerpo del sujeto pasivo, con el fin de satisfacer su apetito sexual. Cuyo bien jurídico protegido es la libertad sexual de un hombre o mujer.

Este tipo de delitos puede ser ejecutado por mayores de edad y también en menores a quienes se les sancionará como una infracción, debido a su edad, su inmadurez y a que está regulado y contemplado en el Código de los Niños y Adolescentes, para lo cual la sanción es diferente a la de una persona adulta.

Asimismo el problema se haya centrado en la inapropiada técnica legislativa empleada en la regulación de este tipo de delitos es que el legislador no ha contemplado la modalidad comisiva en la cual la víctima coaccionada mediante violencia o grave amenaza se encuentre, teniendo en cuenta que la finalidad del agente activo es la satisfacción del placer erótico y que la realización.

PALABRAS CLAVES: Acto, Pudor, Libertad Sexual, Tocamientos, Delito